# JUSTIFICACIÓN

## PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA SDA-CM-2018-SECOP II-E-0055 (552018) CELEBRADO CON GEOTEM S.A.S.

| | |
|---|---|
| **META PLAN DE DESARROLLO** | Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales en proceso de Implementación. |
| **PROYECTOS DE INVERSIÓN** | 1150. Implementación de acciones del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales en cumplimiento de la Sentencia del Consejo de Estado. |
| | 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital. |
| **LÍNEAS** | 3. Restauración, manejo y conservación de coberturas vegetales. |
| | 2. Consolidación de áreas protegidas y otras de interés ambiental para el disfrute ciudadano. |
| **METAS** | 7. Manejar 80 hectáreas como estrategia de prevención de incendios. |
| | 9. Recuperar, rehabilitar o restaurar 200 hectáreas nuevas en cerros orientales, ríos y quebradas, humedales, bosques, páramos o zonas de alto riesgo no mitigables que aportan a la conectividad ecológica de la región. |
| **CONTRATO DE CONSULTORÍA** | SDA-CM-2018-SECOP II-E-0055 (552018). |
| **OBJETO** | Elaborar el mapa de la invasión de retamo espinoso en el área urbana de Bogotá D.C. |
| **VALOR** | Doscientos noventa y ocho millones doscientos ochenta mil pesos ($298.280.000) que incluye impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. |
| **ADICIÓN 1** | Ocho millones setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y seis pesos ($8.756.496). |
| **MODIFICACION 1** | Firmada el 3 de abril de 2019. |
| **PLAZO** | Seis (6) meses |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | 20 de diciembre de 2018 |
| **ACTA DE INICIO** | 28 de diciembre de 2018 |

| FECHA DE TERMINACIÓN | 27 de junio de 2019 |
|---|---|

## I. ANTECEDENTES

Como resultado del Concurso de Méritos 057 de 2018, la Secretaría Distrital de Ambiente suscribió con GEOTEM S.A.S. el Contrato de Consultoría SDA-CM-2018-SECOP II-E-0055 (552018), para elaborar el mapa de la invasión de retamo espinoso en el área urbana de Bogotá D.C.

En desarrollo del citado contrato, la consultoría avanzó según el plan de trabajo, con imágenes de libre acceso y realizó el preprocesamiento de imágenes SENTINEL 2 2018 (resolución de 15 m, 8 bandas) y Landsat 2018 (resolución de 15 m, 8 bandas), así como con ortofotomosaicos de 2014 y 2015 del IDECA. Para complementar algunos aspectos, igualmente empleó Google Earth y Street View.

Con dicha labor se evidenció la necesidad de contar con otras imágenes de mayor resolución espacial, por lo cual se acordó la adición al contrato para comprar imágenes Planet Scope. Una vez adquiridas dichas imágenes, debieron hacerse nuevamente algunas de las actividades iniciales y, aunque el plan de trabajo ha continuado, el tiempo para obtener el mapa de retamo resulta insuficiente, por lo cual el contratista solicitó una prórroga del contrato. Viabilizada la solicitud por parte de la supervisión, a continuación se describe la justificación para prorrogar el Contrato de Consultoría SDA-CM-2018-SECOP II-E-0055 (552018). Es de señalar que las manifestaciones respecto al tema constan en el acta de reunión No. 6, efectuada entre la supervisión y el contratista.

## II. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA:

GEOTEM S.A.S., en procura de generar un mapa con las mejores características y el mayor nivel de detalle posible, procedió a la búsqueda de imágenes satelitales de amplio espectro y alto nivel de detalle, con cubrimiento del área de estudio; por ello, y ante el hecho que las imágenes de libre acceso no brindan el detalle necesario para generar un mapa en la escala requerida, solicitó a la Entidad adicionar el contrato, para efectuar la compra de imágenes Planet Scope.

Luego de surtirse el trámite de adición 1 y modificación 1 del contrato, y la entrega de las imágenes, posterior a su compra, lo cual ocurrió 20 días después; en este tiempo, la consultoría continuó trabajando en la elaboración del mapa; sin embargo, una vez entregadas por el proveedor, fue necesario que GEOTEM S.A.S. retomara algunas de las actividades iniciales, esto es, el procesamiento de dichas imágenes, la identificación espacial de la especie invasora y la comparación de la información colectada en campo. Por tal razón, el tiempo inicialmente previsto resulta insuficiente y el contratista solicita que el contrato se prorrogue en un (1) mes, para culminar la generación del segundo producto del contrato y proceder luego a la socialización del mapa.

## III. SOLICITUD:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se solicita:

**PRORROGAR** el Contrato de Consultoría SDA-CM-2018-SECOP II-E-0055 (552018) por el término de un (1) mes.

GEOTEM S.A.S. deberá ampliar la póliza, de acuerdo con el plazo prorrogado y presentar a la supervisión de la SDA el cronograma de actividades actualizado.

**ADRIANA LUCÍA SANTA MÉNDEZ**
Directora de Gestión Ambiental
Supervisora

*Proyectó: Liliana Castro Rodríguez – Profesional SER*
*Revisó: Fabio Camilo Romero Páramo- Abogado DGA*